

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 24 de Junio de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.178

Los proteccionistas y la lógica.

Porque esta tarde los comerciantes de Madrid y otras clases, hacen una manifestación pública en defensa de los tratados de comercio y en protesta de otras resoluciones del poder ejecutivo, vienen muy incomodados los periódicos proteccionistas, singularmente *El Imparcial* y *El Tiempo*.

El uno y el otro periódico coinciden en sus opiniones, casi con las mismas palabras.

«La manifestación de hoy—dicen—está fraguada por los Sres. Moret y Aguilera. Habiendo sentado el precedente de autorizar á unos, tienen que seguir la misma conducta con los otros, y esto es propenso á perturbaciones.»

Podría también darse el caso de que manifestaciones análogas y en contra de los tratados se hicieran en las poblaciones importantes porque ha de pasar este verano el tren régio, para pedir á S. M. que, llegado el caso, no sancione esas leyes.»

Esos son los cargos principales que *El Imparcial* y *El Tiempo* formulan contra la manifestación de hoy, sin reparar el agravio que hacen al Círculo Mercantil y al comercio de Madrid, suponiendo que los manejan á su antojo los Sres. Moret y Aguilera.

En cuanto á escandalizarse tanto los mencionados periódicos de que el comercio de Madrid dé con su manifestación de hoy motivo á otras contramanifestaciones, el cargo carece de toda justicia.

Pues qué, ¿es lícito á los proteccionistas reunirse en Bilbao, Tolosa, Sabadell y otros puntos, y no ha de serlo á los partidarios de los tratados que expresen en Madrid sus opiniones?

Y por lo que se refiere al viaje de la Reina á las provincias Vascongadas, si el argumento se extrema, resultaría que la Reina no podría salir de su palacio, porque si los tratados de comercio perjudican á las decenas ó centenares de ciudadanos que viven muy á gusto á la sombra del monstruoso arancel de 1891, también perjudican las economías, los impuestos y otras medidas á otros ciudadanos, y, por tanto, la Reina no podría dar un paso.

¿A qué mezclarse, además, á la Reina en estas contiendas?

Pero *El Tiempo* adición, además, este cargo que nos parece bien injusto:

«Ya se anuncian otras manifestaciones de los productores españoles, contra los que quieren sacrificar la producción nacional á la extranjera, y á la ganancia de unos cuantos recordadores que pretenden hacer su fortuna á costa de la riqueza del país.»

Estos recordadores ó tenderos, como se les llama con desden, por los oligarcas de la industria, contribuyen, sin embargo, á las cargas del presupuesto, en una medida que les debía garantizar mayor consideración.

Porque conviene recordar que toda la industrial algodonera de España no llega á 700.000 pesetas lo que paga de contribución.

La lanera no llegará á pagar 230.000. La de los hierros paga una cuota semejante.

Mientras que el comercio paga 22 millones, y solo los llamados, por burlas, tenderos de Madrid, pagan dos millones de pesetas.

Y sin embargo, los proteccionistas, ciegos por las ventajas del arancel, y con el apoyo que en el Senado les dan los conservadores, creen que no se debe atender á otros intereses que á los suyos.

El órgano zorrillista *El País*, que también hace la campaña proteccionista desde el *meeting* de Bilbao, apela hoy á una habilidad verdaderamente singular.

Al hablar de la manifestación de esta tarde en un suelto de letra pequeña, y con las mejores palabras posibles, dice que la proposición de los comerciantes pide la abolición de las patentes de alcoholes y la reforma de la ley del Banco.

Por donde se ve que *El País* no se ha enterado que lo que principalmente se pide es la aprobación de los tratados de comercio.

Lo que importa ahora, es que la manifestación de hoy se desarrolle con orden; porque nada más perturbador y dañoso que la violencia, y desde luego perderían muchas simpatías los que así procedieran.

Por de pronto los comerciantes han prescindido del cierre de tiendas en que pensaron el primer día, y han accedido á las razones del señor gobernador para no reunirse en la plaza de Oriente.

Estos indicios permiten creer que en la manifestación no se producirá ningún incidente desagradable.

Prórroga de sesiones.

Terminada la sesión de ayer, varios individuos de la minoría republicana subieron á la presidencia para pedir al marqués de la Vega de Armijo pusiera pronto á discusión el acta de Bilbao, por donde espera ser proclamado el Sr. Sagasta.

El presidente de la Cámara les replicó que su deseo era que antes de terminarse las sesiones quedaran despachados todos los dictámenes de actas pendientes; pero sus propósitos se estrellaban ante las necesidades de los proyectos de gobierno, los debates incidentales que se promovían y la oposición de ellos mismos á la prórroga de las sesiones.

Después de larga conversación, en que intervino también el Sr. Sagasta, los repu-

blicanos accedieron á que diariamente, y sin previo acuerdo que obligue para todo, sean prorogadas las sesiones prudencialmente para la discusión del acta, la de presupuestos y las de actas.

La discusión del acta principiará mañana.

Consejo de ministros.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia para ocuparse de cuestiones parlamentarias y resolver algunos expedientes.

Es posible que el gobierno trate también de las reclamaciones formuladas por los Estados Unidos respecto del repertorio del tratado.

Los carbones peninsulares

Por iniciativa de algunos diputados asturianos, ayer se tomó en consideración en el Congreso una proposición elevando las tarifas para los carbones minerales en más del 200 por 100.

Pero es el caso que, al conocerse el asunto, se produjo un movimiento marcado de hostilidad.

Los representantes de varias provincias industriales—dice *El Liberal*—apenas se apercibieron de la existencia de ese proyecto, desconocido por la mayoría de la Cámara, celebraron una reunión y acordaron combatirlo de modo que no prospere, llegando hasta la obstrucción.

Su primer acto fué acercarse á la presidencia para pedir los tres turnos en contra de la totalidad. Dos de esos turnos los consumirán los Sres. García Alix y Lopez Parra, y para sostener después el debate fueron designados otros muchos oradores de los que no quieren que se perjudiquen las industrias de sus respectivas provincias con la elevación de los precios del carbón.

INDICIOS

Se sabe que en los últimos días la mayoría de la comisión de tratados ha corregido las pruebas del trabajo estadístico que ha de acompañar al dictamen.

Además, en la sesión del viernes último, el marqués de Viana dijo estas palabras:

«El Sr. Sagasta con su gran autoridad, con su flexibilidad de palabra, con su extraordinario entendimiento y con las simpatías que despierta, no solo en su partido sino también en nuestras filas, podía entenderse con la comisión, y quizás quizás se llegara á la solución del conflicto.»

El dictamen de la comisión de tratados

Los periódicos de la mañana se ocupan de una conferencia que celebró ayer tarde en el Senado el Sr. Sagasta con el jefe de la minoría conservadora, Sr. Eidoayen, para pedirle que influyera con sus amigos de la comisión de tratados, á fin de que presenten el dictamen.

El Sr. Eidoayen habló en efecto con el Sr. Chavarrí; pero éste manifestó que no había terminado todavía el estudio del tratado, y que no podía dar por ahora su opinión en el asunto.

El tratado con Bélgica.

En una de las últimas sesiones del Senado, el señor ministro de Estado leyó el proyecto de tratado de comercio y de navegación recientemente concluido con el reino de Bélgica, sobre el cual la alta Cámara será llamada en breve á dar dictamen.

Como era de esperar, la presentación de este proyecto fué inmediatamente censurada por los ultraproteccionistas parlamentarios, que parecen decididos á hacer lo posible para que España se aisle por completo del resto de Europa. Se acusó al Sr. Moret de que habiéndose firmado este tratado el día 31 de Mayo último no lo hubiese presentado hasta el día 19 de Junio, olvidando que los proyectos de esta clase pasan primero por el Consejo de Estado, y este cuerpo consultivo solo lo había devuelto dos ó tres días antes.

Y el señor vizconde de Campo Grande, que nunca desperdicia la ocasión de colocar un chiste, se aprovechó en la sesión de antayer de una errata de imprenta cometida en el apéndice 7.º al *Diario de Sesiones de Cortes*, para preguntar si el tratado se había escrito en latín ó en flamenco, y si Bélgica aumentaba los derechos sobre los abonos y los higos, artículos por los que parece interesarse mucho el ilustre prócer asturiano.

Cuando llegue la hora de tratar en serio y á conciencia los varios asuntos que se desarrollan dentro del problema arancelario, nos ocuparemos con todo detenimiento del tratado belga, cuya negociación ha sido conducida con suma habilidad y acierto por los delegados y diplomáticos españoles que en ella han intervenido en Madrid y en Bruselas. Por ahora, bastará á nuestro propósito dar noticia á nuestros lectores de las principales disposiciones que contiene, y que pueden interesar á los exportadores españoles.

En el nuevo tratado se asegura la libre entrada en Bélgica, con absoluta franquicia de derechos, de una gran cantidad de productos nacionales, tales como los tapones de corcho, la goma, las cenizas, el atún en conserva, el arroz, las frutas de varias clases, el azafrán, los aceites vegetales y

de pescado, las plumas, los minerales, el abaco, las lanas sucias, la fundición en bruto de hierro, cobre y otros minerales, los cuadros al óleo, el alquitran, el junco y otros varios artículos que figuran en nuestros cuadros de exportación.

El vino queda también exento de derechos de aduana, elevándose hasta 19 grados y medio el tipo del alcohol que puede contener para no ser sometido al impuesto especial de los aguardientes; y solo debe satisfacer los derechos de consumos impuestos al vino nacional y extranjero cuando entra en el mercado de detalle. En este artículo, Bélgica puede llegar á tener gran importancia el día que nuestros exportadores envíen tipos de vino parecidos á los franceses, y que colocados en Ambarés, no excedan de 20 á 30 francos por hectólitro.

En cambio de las anteriores ventajas, los negociadores españoles han hecho concesiones á los productos belgas, que no pueden perjudicar á nuestros industriales, porque en su conjunto se mantienen sobre el tipo de los derechos establecidos por el arancel de 1877. Y aunque esta tarifa fué obra de los conservadores, quienes han cantado en todos los tonos sus excelencias, no creemos en la candidez de suponer que les parecerá bien el nuevo tratado, por la razón sencilla, y hace tiempo descubierta, de que los tratados buenos son privilegio exclusivo y obra y gracia de los negociadores nombrados por el partido conservador.

La manifestación del comercio.

La comisión del Círculo Mercantil que estuvo ayer tarde en el Senado conferenciando con el Sr. Sagasta, visitó después al gobernador civil, señor duque de Tamames, el cual autorizó la manifestación que ha de celebrarse esta tarde, si bien indicando el itinerario que ésta ha de seguir para no interceptar la vía pública.

Los manifestantes se reunirán en la calle de Carretas, extendiéndose por la calle de Atocha, plaza de Santa Cruz y sus inmediaciones.

Partará la manifestación del Círculo de la Unión Mercantil, y se dirigirá por la plaza del Ángel, plaza de Santa Ana, calle y Salón del Prado y calle de Alcalá á la presidencia del Consejo de ministros, en donde se disolverá después que la comisión ejecutiva, compuesta de los Sres. Muelles, Alonso Martínez, Pallarés y Oria de Rueda en representación del Círculo Mercantil; Fabra y Floreta, en nombre de la comisión de comerciantes; Casuso, de la comisión organizadora; y Muñoz y Torrens, de los sindicatos y de los gremios de Madrid, entregue al Sr. Sagasta el Mensaje al Senado y exponga las pretensiones de las clases mercantiles.

En contra de los tratados.

Una comisión de industriales, presidida por el Sr. Vallejo, visitó anoche al señor duque de Tamames, y sometió á su aprobación un cartel en el que se protestaba energicamente de la manifestación que se celebrará esta tarde, considerando altamente perjudicial para las clases industriales productoras la aprobación de los tratados de comercio.

La minuta de protesta que llevaban los industriales enemigos de los tratados, decía así:

«En nombre de todas las clases industriales, protestamos con la mayor energía en contra de la aprobación de dichos tratados de comercio.»

Pensad bien lo que esto vale, pues de conseguir su objeto la manifestación proyectada para hoy, tendrán necesariamente que cerrarse nuestras fábricas y talleres, quedando, por consiguiente, sin trabajo é insubstituidos de poder llevar el sustento á nuestros hijos.

Nuestra bandera es: Anulación completa de los tratados de comercio, que solo favorecen á los obreros extranjeros y á determinadas clases mercantiles.»

En este proyecto de cartel se observará fácilmente que los proteccionistas que lo han inspirado van tan allá como los de Bilbao y se dejan muy atrás á los conservadores del Senado, porque piden la anulación de todos los tratados de comercio; es decir, que se cierran las fronteras.

Pero lo más extremado en este cartel es la afirmación de que tendrán que cerrarse todas las fábricas, que los industriales se quedarán sin pan para sus hijos, y que solo saldrán favorecidos los obreros extranjeros.

Estas frases tan apasionadas podían encender los ánimos, y de ahí que el gobernador persuadiera á la comisión de que las modificara, y así lo hizo, quedando el cartel redactado en esta forma:

«Industriales madrileños: Para hoy está anunciada una manifestación en favor de la aprobación de los tratados de comercio, y la abolición de las patentes de alcoholes y reforma de la ley del Banco.»

En nombre de todas las clases industriales productoras, protestamos con la mayor energía en contra de la aprobación de dichos tratados de comercio, por considerarnos perjudicados á sus intereses, y que solo favorecen á determinadas clases mercantiles.—Madrid 24 de Junio de 1894.—La comisión: Antonio Gómez Vallejo.—Antonio Plera.—José González Fernández.—Antonio Castañé. (Siguen otras firmas hasta el número de 50.)

El discurso del Sr. Urzaiz.

Por los asuntos que abraza, de interés general para el país, y por los remedios que se indican, creemos conveniente reproducir íntegro el notabilísimo discurso que el viernes pronunció el Sr. Urzaiz en el Congreso, con motivo de la discusión de la ley de convenio con el Banco.

El Sr. Urzaiz: Señores diputados, el señor Azcárate ha tenido la bondad de dirigirme dos preguntas, y me considero en el deber de contestarlas, aunque sienta mucho interrumpir este debate tan importante con un incidente que tratándose de mí persona, carece de toda importancia.

Las preguntas las hizo el Sr. Azcárate en forma muy benévola, que le agradezco mucho, forma benévola que debo sin duda á la buena amistad que me profesa, y que yo le pago con el respeto y la consideración que me merece.

Una de las preguntas de S. S. era esta: ¿por qué el Sr. Urzaiz estuvo designado para formar parte de la comisión y, sin embargo, no figura en ella? Esa pregunta no puedo contestarla más que diciendo que ignoro si estaba designado para ser individuo de la comisión, pues aunque léi en los periódicos que eso estaba acordado, yo nada supe; y que de la misma manera ignoro si después de acordada mi candidatura se varió, lo cual, en todo caso, absolutamente nada hubiera tenido de particular, pues bien habrían los señores diputados las combinaciones que es preciso hacer para designar una comisión, teniendo en cuenta la composición de las secciones. Me parece que con esta contestación tan concreta á una cosa tan sencilla, he dicho todavía más de lo que merece una cuestión tan insignificante.

La segunda pregunta era, si la política financiera que se sigue actualmente, principalmente en lo que se refiere á las relaciones del Tesoro con el Banco de España, puede parecerme bien después de lo que yo escribí en el periódico *EL CORREO* en 1891.

Ante todo, debo manifestar que entiendo que el proyecto que se discute no tiene relación directa con las cuestiones que se debatían en 1891 con motivo de la malhadada ley votada aquel año.

Este proyecto, á mi juicio, es la continuación de la ley del año pasado y de la de 1888. Su principio fundamental es que un Banco nacional, con el privilegio de emisión, tiene el deber de facilitar la marcha del Tesoro, sirviendo de intermediario entre éste y los particulares.

Esto no es una novedad; esto se hace en todos los países del mundo; es más, eso es lo que justifica el privilegio de emisión, porque los beneficios de ésta deben ser, en cuanto sea posible, para el Estado, y por que, y en esto difiere esencialmente del concepto de S. S. respecto á los Bancos de emisión, para mí el billete de Banco ha de ser representativo en primer término lo que representaba en otros tiempos; hoy representa una economía de los metales preciosos, cuyo empleo como moneda representa un gasto considerable en el entretimiento de la riqueza pública.

La cuestión es no llevar la economía más allá de lo que exige la prudencia. El señor Azcárate habla con muchísimo talento, con muchísima erudición, de la cuestión de los Bancos, como de todas; pero yo creo que habla de los Bancos desde el punto de vista de como eran hace siglo y medio ó dos siglos.

Yo creo que entre los Bancos de entonces y los nacionales de hoy, existe la misma diferencia que entre los fueros municipales y las Constituciones modernas; porque la manera de ser de los Bancos, como tantas otras cosas, ha sido profundamente modificada por la formación de las naciones modernas. Entonces había Banco de Venecia, Banco de Hamburgo, Banco de Barcelona, Banco de Nuremberg, y hoy hay Banco de España, Banco de Italia, Banco de Francia y Banco de Inglaterra. Entonces los Bancos tenían por misión descontar letras de cambio, porque su esfera de acción, por la falta de comunicaciones y de medios de transporte, lo mismo de mercancías que de toda clase de riqueza, era tan reducida, que no alcanzaba á más, ni tampoco había otro empleo para sus recursos.

Claro es que entre los Bancos modernos y los Bancos antiguos hay el punto común fundamental de ser instituciones de crédito, instituciones movilizadoras de riqueza; pero entre sus métodos y procedimientos hay una diferencia tan grande, como entre la manera de pelear de nuestros antiguos tercios, por no decir las legiones romanas, y las guerras de los grandes ejércitos modernos.

En cuanto á que el Banco de España sea el perturbador, en vez del regulador, de la circulación, yo creo que los Bancos no regulan la circulación, sino que reflejan el estado de ésta, como hace el barómetro con el estado de la atmósfera.

Claro es que si los gobiernos siguen una política financiera poco prudente, entonces influyen en la circulación por medio de los Bancos, y esto es lo que, á mi juicio, ocurrió en 1891 y en los seis meses siguientes á la promulgación de la ley.

Pero á fines de Noviembre ó principios de Diciembre, aquel gobierno se asustó de las consecuencias de su obra, y rectificó su política con relación al Banco.

Desde entonces se ha contenido el crecimiento de la circulación financiera, según puede verse por los balances del Banco; pues si bien ha aumentado las cifras de los billetes, ha sido mucho mayor el aumento del metálico en sus cajas.

Pero esto ha sucedido, no gracias á aquella ley, como ha dicho aquí varias veces el Sr. Cos Gayón, sino á pesar de ella y gra-

cias á haberse contenido sus efectos, que hubieran sido desastrosos de no haberse parado á tiempo en el camino que se seguía.

En los primeros meses que siguieron á la promulgación de la ley de 1891, el Banco, á pesar de haber tenido que entregar al Tesoro el primer plazo de 50 millones del anticipo de 150 estipulado, siguió prestando y descontando á los particulares al 4 por 100 como venía haciéndolo hasta entonces sin interrupción desde Mayo de 1885.

Aquello produjo naturalmente una expansión extraordinaria en la circulación; y el empobrecimiento de las existencias metálicas; pero á mediados de Noviembre, el Banco, haciéndose al fin cargo de que caminaba á una catástrofe, elevó el interés de sus préstamos á 4 1/2 por 100, y en Enero siguiente á 5 1/2, y el tipo de sus descuentos á 5 por 100.

Esta medida, á mi juicio, la más trascendental que se ha tomado en España en el orden financiero desde hace muchos años, salvó al Banco y al país de la catástrofe. Inmediatamente se sintieron sus efectos.

Los préstamos sobre fondos públicos, que habían venido aumentando constantemente, hasta llegar en Noviembre de 1891 á cerca de 287 millones de pesetas, han descendido desde entonces sin cesar, no figurando en el último Balance sino por la suma de 108 1/2 millones; es decir, que han disminuido casi en 179 millones.

En los descuentos, la influencia ha sido menor. Es verdad que la elevación del tipo de interés fué también menor; pero, sin embargo, la influencia de esta elevación se ha dejado también sentir bastante; y la cifra de los descuentos, que en Enero de 1892 ascendía á más de 157 millones, hoy solo es de 126 millones; en cuya baja hay que prescindir de la que representan los pagares del Tesoro á la orden de la Tabacalera que han sido cancelados.

En cuanto al metálico en caja, el aumento ha sido: de 241 millones á principios de Diciembre de 1891, contra una circulación de 783 millones en billetes, á casi 418 millones en el último balance, contra una circulación de 927 millones. Agradar pensar en lo que hubiera podido ocurrir si el Banco no hubiera renunciado á seguir prestando á un tipo demasiado bajo para sus recursos.

Aquel empeño del Banco recordaba el de Napoleón I cuando decía, aunque por motivos distintos, que el Banco de Francia debía poner en letras de oro, sobre las puertas de aquel establecimiento: «Aquí se descuenta al comercio al 4 por 100.»

Como si en nuestros tiempos pudiera subsistir la tasa del interés del dinero que por fuerzas incontrastables ha desaparecido como tantas otras cosas! ¡Como si cuando el dinero escasea pudiera imponerse su baratura!

Y esta escasez de dinero ó de capitales disponibles, en gran parte producida por la desconfianza que naturalmente inspiró una ley como la de 1891, que creaba de la nada 467 millones y medio de pesetas al facultar al Banco para aumentar en esa cifra su circulación de billetes sin cobertura metálica; esta escasez de dinero, al elevar su precio, ha anulado con creces el favor que con la elevación de los aranceles se quiso hacer á la producción y á la industria nacionales.

De poco sirve que, como decía aquí no hace muchos días el Sr. Navarro Reverter, se quiera proteger con el arancel, como con una coraza, á la producción y á la industria.

En la guerra no bastan las armas defensivas, sino necesarias armas ofensivas; y la principal arma ofensiva, tratándose de la producción, de la industria y del comercio, es el dinero barato.

Así es que mientras el dinero en España cuesta tan caro con relación á lo que cuesta en el extranjero, tendremos una desventaja inmensa para luchar con la concurrencia extranjera.

Y para abaratar el dinero hay que atraer capitales, y para atraerlos hay que inspirarles confianza, amparando por deshacer la obra de 1891.

No está la raíz del mal en la cifra de los billetes del Banco en circulación, como decía el Sr. Azcárate; aquella cifra es consecuencia necesaria de la cantidad excesiva de moneda de plata que representa; mientras el billete del Banco valga lo que la moneda de plata del gobierno, no puede decirse que hay exceso de billetes; mientras el billete se cambie á la par por plata, podrá decirse que sobra plata; pero billetes, no.

El verdadero mal está en nuestro sistema monetario, si es que lo que tenemos merece el nombre de sistema. Así es, que hablar del exceso de circulación de billetes es tomar el efecto por la causa y atribuir al signo lo que consiste en lo que el signo representa.

¿Tiene alguna depreciación el billete, que representa plata, respecto á ésta?

No sé si el Sr. Azcárate va á decirme: ¡y cómo relación al oro? (El Sr. Azcárate: Bueno; téngalo S. S. por dicho.) El billete del Banco tiene respecto del oro la misma depreciación que la plata; ni más, ni menos. (El Sr. Azcárate: Menos; es natural.—El señor Ruiz: ¿Cuál es la relación de la plata y el oro?) La obligación impuesta al Banco de tener oro en sus cajas, fué una consecuencia de los autores de la ley del 91, como, á mi juicio, lo fué la obligación de que los 150 millones del anticipo no pudieran figurar en su cartera. (El Sr. Navarro Reverter: S. S. piensa lo contrario de lo que pensaba su partido.)

Yo tengo una ventaja para hablar, y consiste en que la insignificancia de mi persona me permite exponer mis opiniones sin que pueda sentirse agraviado nadie ni preocuparse de si yo pienso lo mis-

mo ó no que tal ó cual persona importante de mi partido; y además, creo que esta no es una cuestión en que pueda invocarse la disciplina de partido.

Creo yo que había sido lógico que se considerase aquellos valores como garantía de cualquier deuda del Banco. El Sr. Cos-Gayon daba como razones de su opinión, respecto al carácter que debían tener los 150 millones del anticipo, el ejemplo de los Bancos extranjeros; pero yo pregunté: el préstamo del Banco de Inglaterra al gobierno inglés, no figura como garantía de sus billetes? Decía el Sr. Cos-Gayon que los 150 millones no son una deuda negociable, sino fija, y por eso no podía servir de garantía. Pues también es fija la deuda del gobierno inglés al Banco de Inglaterra y, sin embargo, garantiza sus billetes.

Volviendo á la obligación del Banco de tener oro en sus cajas, digo que era una carga que no tenía razón de ser si no se pensaba que pudiera darlo en cambio de sus billetes; y digo también que para poder llegar á esto, lo primero que hubiera sido preciso hacer, era alterar radicalmente nuestro desdichado sistema monetario, porque sería absurdo obligar al Banco á cambiar por oro los billetes, mientras el Estado se reserva la facultad de traer y sacar plata. ¿Cómo se quiere que el Banco pueda traer oro y ponerlo en circulación, mientras el Estado saca plata?

Solo los gobiernos pueden remediar esta situación, porque solo ellos pueden regular la moneda, de la que el billete no es más que representación. Que modifique el Estado la circulación monetaria; eso no puede hacerlo el Banco.

No quiero concluir sin hacer una observación sobre las exageraciones, á mi juicio, que he oído respecto de los Bancos. Yo creo que en la época de la propaganda respecto de la conveniencia de los Bancos se exageró, como se exagera en todas las épocas de propaganda; se contó la excelencia de los Bancos, las maravillas que realizarían, etc., etc.; y ahora viene á resultar que en la época de la realidad se exige á los Bancos existentes cosas que no pueden hacer, y no pueden hacerlas porque los Bancos no son reguladores, sino reflejo del estado económico y de la situación monetaria del país. ¿Es acaso un Banco una entidad de poder extraordinario, que puede fabricar dinero y repartirlo como la perezosa, dándole á unos más barato, á otros más caro, ó negándosele? No. El Banco no es, después de todo, más que un gran prestatarlo y un gran prestamista, y no puede dar más que aquello que le prestan antes; porque salvo los 150 millones de capital con que se constituyó, y por cierto que yo encuentro que tiene mucha importancia la cifra de esa primera colocación de capital, aunque otra cosa crea el Sr. Cos Gayon, salvo eso, el resto del activo del Banco lo constituyen obligaciones exigibles á la vista; así es, que tiene que invertir su importe con gran prudencia.

El Banco debe al público 1.490 millones de pesetas, y tiene que preocuparse al constituir su activo de la necesidad en que puede verse de que le pidan una parte mayor ó menor de aquella cantidad, y por eso la política del Banco ha de consistir en tener un activo lo más movilizable posible. Por eso encuentro mal que se le obligue á tener una existencia metálica inmovilizable, pues inmovilizable es la existencia en oro, dada la legislación monetaria existente. Por eso creo que lo que hace falta es modificar el sistema de la circulación monetaria de manera que el Banco pueda funcionar con regularidad utilizando todos los recursos de que dispone en beneficio del público, beneficio que hoy no puede dispensar y recursos que hoy no puede poner en juego porque tiene trabas innecesarias y que constituyen un verdadero lujo.

En cambio, encuentro que en otras cosas se le favoreció demasiado, y una de ellas fué el concederle una cifra de circulación fiduciaria á mi parecer innecesaria; y así es, que estamos viendo que hasta los conservadores no cesan de decir que la circulación que hay es un peligro, á pesar de que todavía falta más de la tercera parte para llegar al límite que ellos mismos autorizaron.

La cuestión de la circulación es de los gobiernos; á ellos exclusivamente corresponde poner el remedio á la pésima situación en que se encuentra la nuestra; y no hay, á mi juicio, en España, en la actualidad, entre los problemas que dependen del gobierno, otro más grave ni de más urgente resolución. Sin resolverlo acortadamente, serán insuficientes todos los demás sacrificios que hagamos, porque no inspiraremos confianza á los capitales; y, á mi juicio, nosotros tenemos que hacer con el capital una política parecida á la que se hace con los emigrantes en los países donde faltan brazos. Tenemos brazos suficientes, pero nos faltan capitales; y así como en los países donde faltan brazos se favorece la inmigración por todos los medios, así nosotros debemos procurar la inmigración de capitales, dándole todas las ventajas que sea posible darle, sin perjuicio del bien general.

Esperamos que la próxima apertura del Jardín del Buen Retiro—anunciada para el 27 del corriente—nos permitirá respirar durante estas noches de temperatura tórrida é insuportable.

Lieven las tarjetas de despedida en todas partes: los bañeríos se llenan de enfermos, más ó menos auténticos; las casas y los chalets de Zarauz y de San Sebastian se alquilan unas despues de otros; en fin, á pesar de la situación de los cambios, se disponen á pasar varios meses en Biarritz algunos de sus habituales huéspedes.

Dentro de quince ó veinte días la capital de las Españas ofrecerá la perspectiva triste del estío, y solo el anochecer recordará algo de su ordinaria animación.

Dos, tres, cuatro matrimonios entre personas del gran mundo, hé ahí los únicos acontecimientos que se esperan como término de la temporada.

Después, la emigración adquirirá enormes proporciones, especialmente si continúa tan alta la temperatura.

La chismografía no ha disminuido emparejo á pesar del calor, y son infinitas las historias curiosas que se refieren acerca de personas más ó menos conocidas.

Háblase de una viuda inconsolable, que no ha resuelto, como las del Marabar, morir sobre la tumba de su marido, sino casarse por cuarta vez, á los seis meses de haber perdido su tercer esposo.

Por el contrario, cierta joven que llama la atención en los círculos elegantes por su hermosura y su talento, solo aguarda á que su familia le dé permiso para ingresar en uno de los conventos de la capital.

Si fuésemos á repetir cuanto se dice—y quizás se inventa—en los círculos y tertulias, se haría esta crónica interminable.

Cuando como ahora faltan temas y asuntos para las conversaciones, es preciso suplirlos con los productos de la imaginación.

monía regresando inmediatamente á sus habitaciones la régia comitiva.

Las secciones del Senado. Mañana, como ayer dijimos, se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones, entre ellas la que ha de emitir dictámen en el proyecto enviado por el Congreso regulando las relaciones entre el Banco y el Tesoro.

La candidatura oficial es la siguiente: Sres. Alvear, Reig, Torre Ortiz, García Tuñón, Hopps, Gonzalez (D. Venancio) y Cembrain y España.

La presidirá el Sr. Gonzalez. La Correspondencia dice que la comisión del tratado con Bélgica se elegirá en otra reunión de secciones.

La filoxera en Jerez. Existe mucha alarma en Jerez por haberse confirmado la existencia de algunos focos filoxéricos en varios pagos de viñas de aquella rica ciudad.

En una viña de la propiedad de doña Victoria Gonzalez, distante una legua de la ciudad, están invadidas ocho aranzadas.

En el pago del Carrascal, célebre por sus excelentes vinos, otra viña de la propiedad de los Sres. Sanchez Romate, hermanos; y en otra de la propiedad de D. Francisco Carmona, que el año pasado tenían invadido un octavo de aranzadas, tienen este año filoxerada una y media.

También hay filoxera en el célebre pago de Machado. A pesar de la epidemia, se cree que el negocio de vinos no sufrirá interrupción, porque hay grandes existencias.

Agresión á los príncipes de Mónaco. El Imparcial publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Málaga: «Esta mañana han fondeado los vapores Sevilla é Isteño.

Segun refieren los viajeros procedentes del Peñon, los príncipes de Mónaco han sido bárbaramente agredidos por los rifleros.

Parece que cuando navegaba el yate entre Alhucemas y el Peñon, cerca de la costa, los moros hicieron fuego, que fué contestado por la artillería del yate.

El caso del barco tiene las señales de varios proyectiles. Los príncipes desembarcaron en el Peñon, donde refirieron el atentado. En seguida continuaron el viaje con rumbo al Estrecho.»

CATÁSTROFES. Un hundimiento. San Petersburgo 23 (750 noche).—(Recibido el 24).—En el palacio del príncipe Orliani ha ocurrido un hundimiento de mucha consideración.

En el momento de la catástrofe había muchas personas dentro del edificio, la mayor parte de las cuales quedaron envueltas entre los escombros.

Van extraídos ya cuatro cadáveres y se trabaja activamente en el salvamento de los demás sepultados, temiéndose que el número de víctimas sea considerable.

Una explosión. Londres 23 (9 noche).—(Recibido el 24).—Un despacho de Cardiff dá cuenta de haber ocurrido una terrible explosión en la mina «Albion», cuando se encontraban trabajando 200 obreros.

Instantáneamente se enviaron socorros y la consternación es indescriptible, pues se teme que el número de víctimas sea enorme.—Fabra.

El Santo de hoy. Hoy, San Juan Bautista, celebran sus días las marquesas viudas de Rasca y de Ayerbe;

La condesa de Belmonte de Tejo; Las señoras de Isasa, Gonzalez Conde y viuda de Delgado;

Las señoritas de Primo de Rivera y de Prado y Lisboa;

Los duques de Castillejos, Néjera, Placencia, Tilly y Almodóvar del Río, duque de la Boca;

Los marqueses de Villa Antonia, Ayerbe, Canales de Chozas, Figueiras, Herrera, Méritos, Rivera, Santo Domingo, Sotomayor, Urquijo y Casariego;

Condes de Chesta, Valencia de Don Juan Maguino, Torrependo, Navas, Grá, Belascosin, Reparáz y Rascon;

Los Sres. Camacho, Viera, Alvarado, Concha Castañeda, Perez Caballero, Manguero y Cerrajería, Anglada, Navarro Rivero, Ortúzar, Bárcenas, Ximenez de Sandoval, Amézaga, Queralt, Perez Seoane, Topete y Cavallion, Gorrea, Topete y Arrieta, Alcalá Gallano y Osma, Cavestany, Barrios, Chinchilla, O'Donnell, Magaz, Riaño, Muñoz Vargas, Nido, Montilla, Castejón, Martín Sanchez, Gasca, Pol, Ulloa, Cohen, Orens, Llián, Durán y Cuervo, Morales y Serrano, Acedo, F. Yañez, Herrera, Rózpide, Abellan, Gomez Homas, Alcega, Calvo de Leon, Cañellas, Fernandez Arroyo, Fernandez Latorre, Fuente Alvarez, Ceiron, Garcia Gomez, Gascon, Guerrero, Jimenez Ramirez, Maluquer, Martí, Mompeon, Vazquez de Mella, Pardo, Peralta, Rosell, Sol y Ortega, Sandin, Spotorno, y otros muchos más.

La verbena de San Juan. En el Prado. Con bastante animación se celebró anoche la popular verbena de San Juan, viéndose muy concurrido hasta las altas horas de la noche el Salon del Prado y sitios adyacentes.

La fiesta ofrecía el mismo aspecto de todos los años. Muchos puestos de agua; muchas buñoleras al aire libre; muchos tiestos de abajaca; muchas rosquillas y torrons; y muchos puestos de á real y medio con sus tradicionales San Juanitos y otros monigotes más ó menos alusivos á nuestros personajes políticos.

En la Puerta del Sol. El espectáculo más divertido de la noche estuvo, sin embargo, como todos los años acontece, en la Puerta del Sol, alrededor de la fuente, donde centenares de individuos esperaban que dieran las doce para chapuzarse la cabeza; con lo cual, segun las supersticiosas creencias del vulgo, consiguen todo género de felicidades en el año.

Sonaron las doce campanadas, y todas aquellas cabezas anónimas sumergieronse á una en el tradicional picon, con gran algazara del numeroso público que presenciaba el acto, y gran contentamiento de los mal intencionados que los obsequiaron con una lluvia de remojonas tan imprevistos como desagradables.

Entre las personas que esperaban la hora indicada, llamó la atención por su belleza una mujer de nacionalidad extranjera, que no perdian de vista los curiosos, hasta ver el zambullido, pero con notable detrimento de su cabellera; porque un hermoso añadido de pelo rubio quedó dentro del agua.

Inútil es decir que el añadido se lo tomaron los circunstantes, mientras la hermosa extranjera se marchaba corrida de aquel sitio.

También fueron objeto de general admiración cuatro esforzados varones que, en traje de romanos, se zambulleron en la fuente y empezaron á arrojar agua en abundancia sobre los que había más próximos, produciéndose con este motivo un escándalo monumental.

Los agentes de Seguridad tuvieron que echarles al agua los pantalones que habían dejado en el suelo, y con relativa decencia salieron del picon para ser conducidos al Gobierno civil.

Muchas señoras en carruaje presenciaron este espectáculo.

En la Plaza Mayor, á pesar de la tormenta que amenazaba descargar de un momento á otro, la animación era también bastante grande, haciéndose casi imposible en las primeras horas de la noche transitar por ella.

El centro de la plaza, así como en los portales, estaban repletos de flores y macetas.

CONGRESO. (TÉRMINO DE LA SESION DE AYER). El Sr. Auñón dejó demostrado en su discurso:

1.ª Que no es cierto se hayan entregado á la Marina 225 millones.

2.ª Que no es cierto que en el término de cuatro años tuvieran que hacerse los buques nuevos.

3.ª Que no es cierto que los barcos que hoy tenemos son inútiles.

4.ª Y que no es cierto que el orador estuviera conforme con las declaraciones del Sr. Diaz Moreu.

El Sr. Auñón fué muy felicitado al terminar su notable discurso.

El Sr. Diaz Moreu rectificó insistiendo en cuanto había dicho al tratar de las fuerzas navales, y sostuvo que el Pelayo no está en disposición de prestar servicio hasta dentro de un año.

El orador, por encontrarse fatigado, pidió que se le reservase la palabra para otro día, y se levantó la sesión á las siete y media.

TELEGRAMAS DE LA MANANA (DE LA AGENCIA FABRA). Los ferro carriles franceses. Paris 23 (8'55 n.).—Recibido el 24.—En la Cámara de diputados ha explicado su interpelación el Sr. Pelletan sobre la duración del convenio con las compañías de ferro carriles de Orleans y Mediodía.

Los ministros Sres. Barthou y Reynal, han declarado que dichos convenios expiraban en 1914.

La Cámara aprobó después por 385 votos contra 21 una orden del día, aprobando la declaración y actitud del gobierno.

M. Carnot. Lyon 23 (9 n.).—Recibido el 24.—Ha llegado el presidente de la República monsieur Carnot siendo recibido con grandes aclamaciones.

Acatamiento. Paris 23 (11 n.).—Recibido el 24.—Un despacho de Fez dice que 50 de las personas más notables de aquella ciudad han salido al encuentro del nuevo Sultán de Marruecos, para saludarle y entregarle un mensaje de acatamiento escrito en letras de oro.

De viaje. Belgrado 23 (4'45 tarde).—El Rey ha salido de esta capital con dirección á Pera.

Los tahoneros. Lisboa 23 (5 tarde).—El gobierno español ha manifestado el deseo de que los gallegos expendedores de pan y tahoneros, cuya expulsión ha decidido el ministerio portugués, sean conducidos á Vigo.

La huelga puede considerarse terminada.

El cólera. Bruselas 23 (6 tarde).—La epidemia cólera no se ha agravado, señalándose solo algunos casos aislados en Lieja y en Seraing.

En Jemmapes ha ocurrido un fallecimiento y otro en Taiseur.

Accidentes. Viena 23 (6'10 tarde).—El Sr. Hrisghammer, ministro de la Guerra, ha dado una caída del carruaje en Brezau (Galizia), sufriendo la fractura de un brazo.—Fabra.

centro á la juventud que tiene sus mismas ideas, habiendo en la actualidad más de trecientos socios.

Los concurrentes y los representantes de la prensa fueron obsequiados por el duque de Terranova con un espléndido lunch.

La inauguración oficial se verificará en el próximo mes de Octubre.

Zarzuela. Mañana se representará por primera vez en este teatro la aplaudida zarzuela El duque de La Africana.

Mucho trabajo creemos ha costado á la empresa vencer las dificultades que para su representación ha tenido que hacer, pero segun nos aseguran la cosa lo merece; pues la compañía la interpreta de una manera tan prodigiosa, que sin duda el público ocupará todas las localidades del teatro las noches que se ponga en escena.

Los autores de la obra están invitados.

AL MENUDEO. Un marido envenenado. En Cerezo de Abajo, provincia de Segovia, ha sido detenida una mujer como presunta autora de la muerte de su marido, por haber echado veneno en la sopa que comió hace pocos días.

El pobre hombre falleció á las pocas horas de haber tomado aquel alimento.

El cultivo del tabaco. La comisión del Congreso que entiende en el cultivo del tabaco en la Península, se reunió ayer, acordando pedir datos á todos los ministros cuyo departamento se relacione con este asunto, y abrir información durante un mes.

El Cardenal Sanz y Forés. En el palacio de San Telmo de Sevilla se celebró ayer la comida con que S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda le ha obsequiado al despedirse del Cardenal Arzobispo Sr. Sanz y Forés.

Explosión. Ayer tarde, en un taller de pirotecnia de Sanficar, estallaron varios cartuchos de pólvora, ocasionando el desplome de un techo y algunas paredes y la rotura de los cristales, como asimismo los de las casas inmediatas.

Sufrieron quemaduras una mujer y un niño.

El hecho fué casual.

Un hecho brutal. A las dos y media de la madrugada el juzgado de instrucción de guardia recibió aviso telefónico de que en una casa de la calle de la Adana se acababa de cometer un hecho brutal con una joven de poca edad.

El juzgado se constituyó inmediatamente en la casa núm. 7 de la mencionada calle, procediendo á la detención de la dueña del cuarto en donde se había cometido el hecho.

Por los detalles repugnantes de este asunto, omitimos su relación.

El fonógrafo en Palacio. Notable en extremo fué el concierto fonográfico que se verificó anoche en Palacio, ante las personas de la familia real y la alta servidumbre, por los Sres. D. Francisco Perterra y D. M. Alberto de Palacio.

El concierto resultó brillantísimo por la precisión del fonógrafo, resaltando entre otras la repetición de las bandas militares de varias naciones, y por último, una serie de cuartos que entretuvieron deliciosamente á S. M. y á toda la concurrencia.

Subasta. El Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta por segunda vez la venta del solar señalado con la letra B, sito en la Carrera de San Jerónimo con vuelta en curva á la plaza de las Cuatro Calles, bajo el tipo, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la Gaceta de Madrid del día 12 de Mayo anterior.

El acto se celebrará el 28 de Julio próximo.

Un mendigo propietario. Entre los mendigos recogidos estos días en la vía pública, había uno que era propietario de una casa en la calle de Fúcar y de los solares colindantes.

Además tenía ahorros de importancia en el Monte de Piedad, calculándose su fortuna en quince mil duros.

La viruela en Salamanca. La viruela se ha desarrollado con bastante intensidad en Salamanca.

El señor subsecretario de la Gobernación ha dispuesto la remisión á dicha capital de la estufa de desinfección y un pulverizador de los que existen en la inspección sanitaria de Fregeneda.

Además se procederá á la vacunación y revacunación, y al efecto se enviarán de Madrid linfa fresca y en excelentes condiciones para efectuar dicha operación.

La campaña sanitaria será de cuenta de la Diputación provincial y Ayuntamiento, contribuyendo también con cantidades pecuniarias el gobierno.

Las juntas provincial y municipal se reunieron ayer, adoptando varias medidas higiénicas para combatir la enfermedad variolosa.

Ateneo. Mañana, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este centro el Sr. D. Gamersindo Azcarate, acerca de «La opinión pública y los partidos».

La última conferencia de esta serie la dará el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el sábado próximo, 30 del corriente.

El presupuesto de Cuba. En el dictámen se hace constar que el proyecto no se opone á las reformas que se hallan pendientes de discusión, que si llegaran á ser ley, cabrían dentro de él.

El Sr. Sanchez Guerra no firma el dictámen.

Para Almería. El diputado don Parchena, D. José de Cárdenas, ha citado para mañana, á las cinco de la tarde, á todos los diputados y senadores por la provincia de Almería.

El objeto de esta reunión es buscar los medios de evitar la inminente ruina del

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Mañana se representará por primera vez en este teatro la aplaudida zarzuela El duque de La Africana.

Mucho trabajo creemos ha costado á la empresa vencer las dificultades que para su representación ha tenido que hacer, pero segun nos aseguran la cosa lo merece; pues la compañía la interpreta de una manera tan prodigiosa, que sin duda el público ocupará todas las localidades del teatro las noches que se ponga en escena.

Los autores de la obra están invitados.

AL MENUDEO

Un marido envenenado. En Cerezo de Abajo, provincia de Segovia, ha sido detenida una mujer como presunta autora de la muerte de su marido, por haber echado veneno en la sopa que comió hace pocos días.

El pobre hombre falleció á las pocas horas de haber tomado aquel alimento.

El cultivo del tabaco. La comisión del Congreso que entiende en el cultivo del tabaco en la Península, se reunió ayer, acordando pedir datos á todos los ministros cuyo departamento se relacione con este asunto, y abrir información durante un mes.

El Cardenal Sanz y Forés. En el palacio de San Telmo de Sevilla se celebró ayer la comida con que S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda le ha obsequiado al despedirse del Cardenal Arzobispo Sr. Sanz y Forés.

Explosión. Ayer tarde, en un taller de pirotecnia de Sanficar, estallaron varios cartuchos de pólvora, ocasionando el desplome de un techo y algunas paredes y la rotura de los cristales, como asimismo los de las casas inmediatas.

Sufrieron quemaduras una mujer y un niño.

El hecho fué casual.

Un hecho brutal. A las dos y media de la madrugada el juzgado de instrucción de guardia recibió aviso telefónico de que en una casa de la calle de la Adana se acababa de cometer un hecho brutal con una joven de poca edad.

El juzgado se constituyó inmediatamente en la casa núm. 7 de la mencionada calle, procediendo á la detención de la dueña del cuarto en donde se había cometido el hecho.

Por los detalles repugnantes de este asunto, omitimos su relación.

El fonógrafo en Palacio. Notable en extremo fué el concierto fonográfico que se verificó anoche en Palacio, ante las personas de la familia real y la alta servidumbre, por los Sres. D. Francisco Perterra y D. M. Alberto de Palacio.

El concierto resultó brillantísimo por la precisión del fonógrafo, resaltando entre otras la repetición de las bandas militares de varias naciones, y por último, una serie de cuartos que entretuvieron deliciosamente á S. M. y á toda la concurrencia.

Subasta. El Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta por segunda vez la venta del solar señalado con la letra B, sito en la Carrera de San Jerónimo con vuelta en curva á la plaza de las Cuatro Calles, bajo el tipo, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la Gaceta de Madrid del día 12 de Mayo anterior.

El acto se celebrará el 28 de Julio próximo.

Un mendigo propietario. Entre los mendigos recogidos estos días en la vía pública, había uno que era propietario de una casa en la calle de Fúcar y de los solares colindantes.

Además tenía ahorros de importancia en el Monte de Piedad, calculándose su fortuna en quince mil duros.

La viruela en Salamanca. La viruela se ha desarrollado con bastante intensidad en Salamanca.

El señor subsecretario de la Gobernación ha dispuesto la remisión á dicha capital de la estufa de desinfección y un pulverizador de los que existen en la inspección sanitaria de Fregeneda.

Además se procederá á la vacunación y revacunación, y al efecto se enviarán de Madrid linfa fresca y en excelentes condiciones para efectuar dicha operación.

La campaña sanitaria será de cuenta de la Diputación provincial y Ayuntamiento, contribuyendo también con cantidades pecuniarias el gobierno.

Las juntas provincial y municipal se reunieron ayer, adoptando varias medidas higiénicas para combatir la enfermedad variolosa.

Ateneo. Mañana, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este centro el Sr. D. Gamersindo Azcarate, acerca de «La opinión pública y los partidos».

La última conferencia de esta serie la dará el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el sábado próximo, 30 del corriente.

El presupuesto de Cuba. En el dictámen se hace constar que el proyecto no se opone á las reformas que se hallan pendientes de discusión, que si llegaran á ser ley, cabrían dentro de él.

El Sr. Sanchez Guerra no firma el dictámen.

Para Almería. El diputado don Parchena, D. José de Cárdenas, ha citado para mañana, á las cinco de la tarde, á todos los diputados y senadores por la provincia de Almería.

El objeto de esta reunión es buscar los medios de evitar la inminente ruina del

palacio episcopal, que amenaza hundirse, con grave riesgo de los habitantes de aquella capital.

Desde Londres.

“La Navarra” ópera de Massenet

Acabo de regresar de Covent Garden, donde se ha ejecutado por primera vez la nueva ópera de Massenet, escrita expresamente para ser cantada por la protagonista Mme. Olive en la temporada actual, en el gran teatro lírico de esta capital.

La acción para en un pueblo cerca de Bilbao, después de la ocupación de sus inmediaciones por Zúrraga, jefe de las tropas carlistas. Es la caída de la tarde y se van llegando los soldados heridos en la acción que acaba de librarse.

Concesiones de ferro-carriles. Autorizando al gobierno para otorgar a D. Antonio I. Marty, la concesión de un ferro-carril económico que, partiendo de Calaf y pasando por Ignalada y Villafraanca del Panadés, termine en Villanueva y Geltrú; y a D. Ramon Romasante Perez otro que partiendo de Llerena en la provincia de Badajoz, termine en Linares.

Refundición de cárceles. Real decreto refundiendo en la de la capital de la provincia las prisiones correccionales de Tremp y Seo de Urgel.

Consultas importantes. Reales órdenes contestando á las consultas hechas á la Dirección de Aguas por el administrador de la de Valencia respecto á la partida del arancel porque debe adender la cebada tostada.

El teatro estaba brillantísimo. Antes de La Navarra se cantó Orfeo por las hermanas Ravogli. La Navarra, como dicen los carteles, se ha cantado en francés. Después de un preludio de unos cuantos compases, se levantó el telón.

El periódico chino Chang Ngai San Po, correspondiente á último de Mayo, dice que la peste hace grandes estragos en el Imperio del Medio. Las autoridades habían prohibido la matanza de los cerdos y la Pesca.

El periódico chino Chang Ngai San Po, correspondiente á último de Mayo, dice que la peste hace grandes estragos en el Imperio del Medio. Las autoridades habían prohibido la matanza de los cerdos y la Pesca.

El cuadro resulta precioso, las armas en pabellones, los soldados tendidos alrededor de algunas hogueras medio apagadas, los centinelas y las patrullas haciendo su ronda y la luna derramando su tenue luz por la plaza de la aldea, dan extraordinaria animación á aquella interesante escena.

rante el sueño de los soldados era un prodigio de delicia. El motivo sencillísimo que se desarrolla en la música, tiene por acompañamiento la cuerda con sordina y recuerda algo La noche del Desierto, de Felicien David, pues hasta su sabor es más oriental ó árabe que español.

La obra ha sido muy aplaudida. Indudablemente ha sido escrita para que madame Calvé luciera sus grandes aptitudes dramáticas y su preciosa voz. El éxito ha sido para ella, Massenet ha sido llamado á la escena varias veces.—E. M.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Carreteras.

Leyes incluyendo en el plan general de carreteras la de Vilela y Orvielo, de Hija (Teruel), á la estación de Val de Zafán, la que ha de enlazar la de Torredonjimeno con la estación del Carpio; la de Sevilla á la estación de las Alcantarillas y de Sanlúcar á Lebrija por Trebojuna; de Puente Monjayo y Orense á la estación de los Peares.

Próroga. Concediéndose de tres años á la Compañía concesionaria de los ferro carriles del Bajo Llobregat para la terminación de todas sus líneas.

Refundición de cárceles. Real decreto refundiendo en la de la capital de la provincia las prisiones correccionales de Tremp y Seo de Urgel.

Consultas importantes. Reales órdenes contestando á las consultas hechas á la Dirección de Aguas por el administrador de la de Valencia respecto á la partida del arancel porque debe adender la cebada tostada.

Recursos de alzada. Reales órdenes resolviendo los interpusos por D. Ramon Garredano contra el fallo de la junta arbitral de la aduana de Irún por el interventor de la misma aduana, contra otro fallo de dicha junta y por la razón social Moneo, Hijo y Compañía, contra la de la aduana de Vigo.

No hay cólera. Real óden declarando limpias las procedencias de Anadol Cavak (Turquía Asiática), por haber desaparecido de allí la epidemia cólerica.

ADVERTENCIA

Seguendo la costumbre de años anteriores, á todos nuestros suscritores de Madrid que por la temporada veraniega se trasladen á provincias, tendremos el gusto de remitirles EL CORREO, al mismo precio de la suscripción de Madrid.

La peste en China

El periódico chino Chang Ngai San Po, correspondiente á último de Mayo, dice que la peste hace grandes estragos en el Imperio del Medio. Las autoridades habían prohibido la matanza de los cerdos y la Pesca.

El periódico chino Chang Ngai San Po, correspondiente á último de Mayo, dice que la peste hace grandes estragos en el Imperio del Medio. Las autoridades habían prohibido la matanza de los cerdos y la Pesca.

Los chicos del distrito de Pan-Ya beben agua de un pozo asgrado, creyendo que así se librarán de la peste, y el virrey y el gobernador de Canton hacen sacrificios á los espíritus malignos para apaciguarlos y conjurar la plaga. Pero no hay prácti-

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Kabilas hostiles. Tánger 23 (4 40 tarde, recibido el 24).—La albuja que se produjo ayer en Arilla con motivo de haberse detenido el crucero español Isla de Luzon, y de que oportunamente dió cuenta un telegrama anterior, ha ocasionado disturbios en dicho punto.

La Alboni. París 23 (10 45 noche, recibido el 24).—En Ville d'Avray falleció anoche la célebre cantante señora Alboni.

Revolucion. Buenos Aires 23 (11 30 noche, recibido el 24).—Los despachos del Perú dicen que la revolución sigue allí progresando.

Detención de anarquistas. Río Janeiro 23 (recibido el 24).—Hoy han sido detenidos seis anarquistas capangas.

La Exposición de Lyon. París 24 (1 55 tarde).—El presidente de la República Sr. Carnot y el presidente del Consejo Sr. Dupuy, han salido esta mañana para Lyon con objeto de inaugurar las fiestas de la Exposición de aquella ciudad.

Las tarifas. Washington 24 (2 tarde).—No obstante la festividad del día, hoy celebrará sesión el Senado hasta terminar la discusión relativa al proyecto de ley de tarifas.

Término de una huelga. Nueva York 24 (2 20 tarde).—El comité de mineros huelguistas de Indiana ha acordado dar por terminada la huelga y reanudar el trabajo.—Fabra.

La manifestación del comercio

El aguacero que cayó precisamente á las cinco, hora en que debía ponerse en marcha la manifestación, retrasó por más de media hora la salida de ésta, y además retrasó á muchas personas de concurrir á ella.

Después de ligera disensión, por opinar algunos de la manifestación que se suspenda por el aspecto amenazador de la tarde, se resolvió realizarla, y próximamente á las seis menos cuarto se puso en marcha, partiendo, con arreglo al itinerario anunciado, del Círculo de la Unión Mercantil.

En la cabeza la comisión ejecutiva, presidida por el Sr. Munuera, la cual, al presentarse en la puerta del Círculo, fué saludada con una salva de aplausos.

Seguía por la calle de Carretas, plaza del Ángel, calle del Prado, Carrera de San Jerónimo y por el Prado y la calle de Alcalá á la Presidencia.

La manifestación, compuesta de ochocientas á mil personas, se realizó con perfecto orden, sin que haya que mencionar ningún incidente desagradable.

No hubo vivas ni gritos de ninguna clase, viéndose entre los curiosos que había en las aceras bastante gente política.

En la Presidencia y en el Congreso había, por precaución, retenes de guardia civil y de orden público.

La comisión ha permanecido media hora próximamente conferenciando con el señor Sagasta.

El Sr. Munuera expuso el objeto de la manifestación, relativo no solo á los tratados, sino á las patentes de alcoholes y á la ley del Banco.

El Sr. Sagasta procuró atender, en lo que fuere justo, las pretensiones del comercio de Madrid; si bien había que tener en cuenta las prerrogativas de las Cámaras.

Prometió, en suma, hacer llegar las opiniones del comercio al Consejo de ministros y á las Cortes.

Al dejar la comisión, fué saludada por los manifestantes con una prolongada salva de aplausos.

El Sr. Alonso Martínez dió cuenta del resultado de la visita, manifestando que el Sr. Sagasta había recibido á la comisión con su proverbial cordialidad, y que después de recibir el Mensaje que eleva á las Cortes el comercio de Madrid, prometió cooperar con decidido interés, si bien dentro de sus deberes de gobierno, á la realización de las fines que persiguen las clases mercantiles.

Estas palabras fueron recibidas con una nutrida salva de aplausos.

El Sr. Alonso Martínez concluyó su breve discurso dando vivas al comercio de Madrid, á las clases trabajadoras, á la industria nacional y á España, que fueron contestados con entusiasmo.

Acto continuo, se disolvió la manifestación en el más perfecto orden.

Muertes repentinas.

De tres han tenido hoy conocimiento en el juzgado de guardia: una ocurrida en la calle de Leganitos; otra en la Cárcel Modelo, y la tercera en el Gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca.

BALANCE DEL DIA

El suceso hoy de más relieve ha sido la manifestación del comercio de Madrid en favor de los tratados de comercio, y para los demás fines expresados en la convocatoria.

cas, ni plegarias, ni sacrificios que valgan para disminuir la intensidad de la peste, y esta se ceba cada vez con más fuerza en los habitantes de aquella región del Celeste Imperio. En Canton el número de defunciones diarias es de 500.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Junio 24. á las cinco de la tarde.

Ha subido el barómetro en Irlanda, pasando la pequeña depresión indicada ayer al mar del Norte. En la Península apenas ha cambiado la situación desde ayer, si bien ha disminuido la tendencia tormentosa, bajando algo la temperatura.

Ayer tarde descargaron tormentas en varios puntos del Centro, y llovió hacia el Sudeste.

Las presiones más bajas persisten en Castilla, y las más altas en las Azores.

Hay un pequeño mínimo en Argelia que amenaza las costas de Levante. Falta telegramas.

Máximas de ayer: Badajoz, 36°. Salamanca, 35°. Valladolid, 34°. Segovia, 33°. Albacete, 32°.

Múrica, El Escorial y Zaragoza, 31°. La mínima de hoy fué de 6° bajo cero en Soria.

En Madrid el día ha sido algo calmoso, de calor más moderado y viento flojo variable.

La temperatura máxima llegó á 33°, y la mínima á 17°.

Desde las 3 horas se oyó tronar por el Este. Es probable que continúe el mismo tiempo, con tendencia tormentosa.

El director, Arcimis.

CHARADA.

Cuatro cinco ayer Jesús á su pequeño Ramon:—Lleva á tu madre enseguida este trozo de jamon.

Cuatro que lo dos tercera y no quede sin tres dos, que sabe bien que el gatito es goloso y muy ladron.

Que haya sopas de una cinco y que me espere á comer con un segunda de amigos, á eso del anochecer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución á la charada de ayer: A CAR TO NA DO.

Banco Hipotecario de España.

Este Banco pone en conocimiento del público que desde esta fecha hará los préstamos sobre valores al 4 y 1/2 por 100 de interés anual, en las condiciones que tiene establecidas.

Madrid 23 de Junio de 1894.—El secretario, José Gabilan.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 25 de Junio. Cubierto de 5 pesetas.

Consommé croute au pot. Croquetas de pescado. Pichón á la catalana. Salpicón de vaca á la casera. Cocinillo al horno. Fruta variada y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Guillermo, confesor; San Eloy, obispo y Santa Orosia, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la parroquia del Salvador continúa la novena que el Centro de la Guardia de Honor celebra en honor del Sagrado Corazon de Jesús, predicando por la tarde el señor Mellan.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—(Compañía infantil).—A las 9.—La gran vía.—El dúo de la Africana.—Niña Pancho.

APOLO.—A las 8 3/4.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Tornero.—A las 9 3/4.—Las amapolas.—A las 10 3/4.—Las niñas desenovilladas.—A las 12.—La orquesta de la Paloma ó el boticario y las chilapas y calor mal reprimido.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Debat del jóven pintor Ouidio Washyton.—Palasje en cinco minutos al óico.—La bella Zampa.—Los sin rivales. Reñimpagos y última semana de los leones.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran función.—Notable programa en el que figuran los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntos.

BETI JAI.—A las 5.—Dos grandes partidos.—El primero, 10° de abono, entre Elfoegui y Tandilero contra Taclo y Ocaso, y el segundo entre Gordito y Lusa contra Chiquito de Azpeitia é Igueldo.

merciantes, agobiados por el quebranto de los cambios y estenuados por las compras directas y personales que en París hacen nuestras damas todos los otoños en su viaje á la capital de Francia, procuren un régimen arancelario que les permita vivir con menos angustia?

El Consejo de ministros, reunido á las tres en la Presidencia, seguía despues de las siete.

Principalmente se debía tratar del estado de los trabajos parlamentarios.

Mañana en el Congreso, bill de indemnidad; y en el Senado reunion de secciones para la ley de Tesorería.

EL TIEMPO

Junio 24. á las cinco de la tarde.

Ha subido el barómetro en Irlanda, pasando la pequeña depresión indicada ayer al mar del Norte. En la Península apenas ha cambiado la situación desde ayer, si bien ha disminuido la tendencia tormentosa, bajando algo la temperatura.

Ayer tarde descargaron tormentas en varios puntos del Centro, y llovió hacia el Sudeste.

Las presiones más bajas persisten en Castilla, y las más altas en las Azores.

Hay un pequeño mínimo en Argelia que amenaza las costas de Levante. Falta telegramas.

Máximas de ayer: Badajoz, 36°. Salamanca, 35°. Valladolid, 34°. Segovia, 33°. Albacete, 32°.

Múrica, El Escorial y Zaragoza, 31°. La mínima de hoy fué de 6° bajo cero en Soria.

En Madrid el día ha sido algo calmoso, de calor más moderado y viento flojo variable.

La temperatura máxima llegó á 33°, y la mínima á 17°.

Desde las 3 horas se oyó tronar por el Este. Es probable que continúe el mismo tiempo, con tendencia tormentosa.

El director, Arcimis.

CHARADA.

Cuatro cinco ayer Jesús á su pequeño Ramon:—Lleva á tu madre enseguida este trozo de jamon.

Cuatro que lo dos tercera y no quede sin tres dos, que sabe bien que el gatito es goloso y muy ladron.

Que haya sopas de una cinco y que me espere á comer con un segunda de amigos, á eso del anochecer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución á la charada de ayer: A CAR TO NA DO.

Banco Hipotecario de España.

Este Banco pone en conocimiento del público que desde esta fecha hará los préstamos sobre valores al 4 y 1/2 por 100 de interés anual, en las condiciones que tiene establecidas.

Madrid 23 de Junio de 1894.—El secretario, José Gabilan.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 25 de Junio. Cubierto de 5 pesetas.

Consommé croute au pot. Croquetas de pescado. Pichón á la catalana. Salpicón de vaca á la casera. Cocinillo al horno. Fruta variada y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Guillermo, confesor; San Eloy, obispo y Santa Orosia, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la parroquia del Salvador continúa la novena que el Centro de la Guardia de Honor celebra en honor del Sagrado Corazon de Jesús, predicando por la tarde el señor Mellan.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—(Compañía infantil).—A las 9.—La gran vía.—El dúo de la Africana.—Niña Pancho.

APOLO.—A las 8 3/4.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Tornero.—A las 9 3/4.—Las amapolas.—A las 10 3/4.—Las niñas desenovilladas.—A las 12.—La orquesta de la Paloma ó el boticario y las chilapas y calor mal reprimido.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Debat del jóven pintor Ouidio Washyton.—Palasje en cinco minutos al óico.—La bella Zampa.—Los sin rivales. Reñimpagos y última semana de los leones.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns for wine type (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), price in Pesetas, and weight in Kilos. Includes rows for 'Barrica de 225 litros con doble envase' and 'Caja con 25 botellas'.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

List of depositors and their locations across various Spanish cities including Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ecija, Granada, Jaén, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Puerto de Santa María, Salamanca, San Fernando, San Sebastián, Santander, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zamora, and Zaragoza.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Table showing prices for wine deposits in 4.º año, with columns for quantity (Caja, Id., Una botella) and price in Pesetas.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Balance sheet for Banco de España, June 23 and June 16, 1894. Columns for Ptas. and Cént. under 'ACTIVO' and 'PASIVO'.

PASIVO

Continuation of the balance sheet for Banco de España, detailing 'PASIVO' items like 'Capital del Banco', 'Fondo de reserva', and 'Reservas de contribuciones'.

IMPOTENCIA

Gr. restauradores homeopáticos.—Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Abolutamente inconfusivos. Resultados en pocas semanas.

Advertisement for 'TOS, TISIS, BRONQUITIS CRÓNICA' and 'CATARROS PULMONAR' with a diamond-shaped logo and text 'Curacion segura tomando oportunamente las Píldoras Anti-sépticas del Dr. Audet'.

RUIZ LOPEZ VINOS FINOS DE JEREZ CRIADOS AL NATURAL ESPECIALIDAD EN LA CASA Añejo para convalecientes

EL CORREO SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS EN BIARRITZ EN BORDEAUX EN BAYONNE EN LONDRES

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Ser...

ODIO Y AMOR

VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL» Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas...

LOS DRAMAS DE LONDRES III EL HOMBRE GRIS POR PONSON DU TERRAIL Los primeros sabores del día luchaban con la claridad de una lamparilla colocada bajo un globo de cristal opaco...

inteligente para explicar de una manera satisfactoria las cosas menos explicable. Una hora despues del extraño suceso que acababa de ocurrir en la quinta...

El fiel Tom que lloraba siempre á lord William y que no queria servir al hijo del crimen. La noche del mismo día, y despues de la brillante recepción que siguió á la ceremonia nupcial...

existir, y todavía llevaba clavado en el corazon el cuchillo que habia ocasionado su muerte. Lord Evandale volvió á acercarse á aquel cuerpo ensangrentado, y arrancando de él el arma homicida...